

El trabajo doméstico en el sur de Chile. Entre la visibilidad/invisibilidad de los registros censales y las experiencias cotidianas en los centros industriales (1895 – 1960)*

The Domestic Work in Southern Chile: Between the Visibility/Invisibility of Census Records and Everyday Experiences in Industrial Centers (1895 - 1960)

ALEJANDRA BRITO PEÑA**

* Esta presentación forma parte del proyecto FONDECYT 1200806, financiado por la Agencia Nacional de Investigación- ANID.

** Profesora Titular Dpto. de Sociología y Dpto. de Historia, Universidad de Concepción, abrito@udec.cl. <https://orcid.org/0000-0001-5279-5982>

Resumen

Este estudio examina el trabajo doméstico en Chile entre 1895 y 1960, usando datos censales. Buscamos entender su relación con los modelos de desarrollo del país en ese período, explorando su visibilidad e invisibilidad. Analizamos cómo el trabajo femenino y sus modos de registro reflejan los ideales de feminidad de cada época. Contrastamos esto con relatos orales de mujeres en zonas industriales del sur de Chile, mostrando el trabajo doméstico en tres dimensiones: el trabajo de cuidados al interior de los hogares; el trabajo doméstico informal en los centros y barrios industriales y; el trabajo doméstico formal en las propias industrias. Destacamos que estas labores no solo eran cruciales para el funcionamiento diario del sistema industrial, sino que también apoyaban el paternalismo industrial y la reproducción de la fuerza laboral, contribuyendo al éxito y estabilidad económica regional.

Palabras clave: trabajo doméstico, industrialización, trabajo de cuidados.

Abstract

This study examines domestic work in Chile between 1895 and 1960 using census data. We aim to understand its relationship with the country's development models during this period, exploring its visibility and invisibility. We analyze how women's work and its modes of documentation reflect the ideals of femininity of each era. We contrast this with oral accounts from women in industrial areas of southern Chile, showcasing domestic work in three dimensions: caregiving within households; informal domestic

work in industrial centers and neighborhoods; and formal domestic work within the industries themselves. We highlight that these tasks were not only crucial for the daily functioning of the industrial system but also supported industrial paternalism and the reproduction of the workforce, contributing to regional economic success and stability.

Keywords: domestic work, industrialization, care work.

Introducción

En este artículo exploraremos la relación entre el trabajo doméstico y los procesos de industrialización y modernización en Chile desde 1895 hasta 1960. Nuestro enfoque se centra en comprender la visibilidad del trabajo doméstico en las estadísticas laborales oficiales de Chile, tal como se refleja en los Censos de la República durante este período. Estos datos revelan cómo el servicio doméstico se posicionó como una opción laboral significativa para muchas mujeres. Sin embargo, a través de los relatos orales, también buscamos reconocer un subregistro de esta actividad. Este se manifiesta en la presencia de informalidad y en la falta de reconocimiento del trabajo doméstico como una labor remunerada. Esto se entrelaza con un discurso que moldea la identidad femenina, donde el modelo de madre y esposa se presenta como el ideal, invisibilizando otras actividades remuneradas que las mujeres realizaban.

Históricamente, se ha entendido que la industrialización fortaleció la masculinidad obrera, consolidando el modelo del padre proveedor y responsable de una familia. La modernización social, uno de los fundamentos

del modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI), no solo implicó la transformación de las bases productivas, sino también la creación de trabajadores modernos que fueran consumidores de la nueva industria nacional (Rodríguez 2004). En este sentido, el salario masculino, como pilar del salario familiar, adquirió una importancia central (Vergara 2017; Rengifo 2017). Esta preocupación por garantizar un salario justo a los trabajadores y asegurar la seguridad y el futuro de sus familias se consideraba fundamental para mantener el orden y la estabilidad social. Así, la política privada primero, sustentada en prácticas de paternalismo industrial (Kublock 1995; Mantecón 2010; Vergara 2013; Venegas y Morales 2014; Brito y Ganter 2014 y 2015; Ganter y Brito 2017; Venegas y Morales 2017; Venegas 2019) y pública después, a través de la acción del Estado y su institucionalidad (Rosemblatt 1995a y 1995b; Godoy, Díaz y Mauro 2009) buscaron consolidar el modelo de la familia obrera, asignándole a las mujeres el rol de esposas y madres y por lo tanto reproductoras de una domesticidad femenina, que generaba rentabilidad a la inversión capitalista en la familia.

La inserción de mujeres fue un proceso contradictorio. Por un lado, fueron consideradas madresposas y, desde esa perspectiva, funcionales al proyecto modernizador de la familia obrera y por otro, fueron consideradas mano de obra apropiada para ciertas labores, siendo en una u otra tarea engranajes claves en el éxito del modelo modernizador. Sin embargo, el trabajo productivo de las mujeres tendió a subvalorarse, al considerarlo un complemento del salario masculino (Reyes 2016) o un mal necesario en caso de ausencia de un hombre proveedor, enfatizando que el rol como

cuidadoras y responsables de la reproducción de la mano de obra era la función social principal de las mujeres.

Lo que nos interesa es la contradicción entre el trabajo remunerado femenino asumido como complementario al salario familiar (cuyo sustento central era el salario masculino) y el trabajo no remunerado realizado en el espacio doméstico-reproductivo, como un *no lugar* de la economía capitalista, la cual

se ha mantenido desligada de lo social, como si fuese algo independiente, eludiendo toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de las personas (Carrasco 2009: 175).

El análisis de las dos esferas en la vida de las mujeres (trabajo y cuidados) se constituye en una cuestión central para comprender el modelo industrializador ya que la

organización social de los trabajos de cuidados y el lugar que ocupan en la sociedad actual son producto de un largo proceso histórico que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal (Carrasco, Borderías y Torns 2011: 15).

Así, la reproducción social se convirtió en una cuestión central a resolver en el modelo modernizador industrial (Borderías y Ferrer 2015). Por otro lado, es necesario comprender el por qué de su desvalorización, en el contexto de la pérdida de la función productiva de la familia (como existía en las sociedades preindustriales) y en la configuración de procesos de mayor envergadura asociados a la industrialización y la urbanización, que cambiaron los patrones de relaciones y de consumo, que va construyendo una

ideología de la domesticidad [que] sitúa a las mujeres como responsables “naturales” del cuidado, abriendo un proceso de re-significación de la maternidad en conflicto con las actividades productivas, un conflicto desconocido hasta entonces (Carrasco, Borderías y Torns 2011: 19).

Las economistas feministas afirman que

Dicho trabajo sostiene el edificio de la economía de mercado capitalista constituyéndose en fuente oculta de la plusvalía, por una transferencia de costes –también emocionales- desde la esfera mercantil a la esfera doméstica (Carrasco 2016: 41).

Como resultado de esto -como afirma Méda (2002)- los hombres tienen un tiempo discontinuo en el trabajo regulado por las normativas laborales, en cambio las mujeres tienen un tiempo continuo entre labores de cuidado y venta de fuerza de trabajo.

Hutchinson (2014) destaca que en Chile, en los censos desde el siglo XIX hasta 1920, el servicio doméstico era una ocupación masiva y transversal. Se organizaba según una estricta jerarquía entre sus miembros y se consideraba más una “condición” que una “ocupación”. Esto llevó a que no se incluyera en el debate sobre la cuestión social, quedando al margen de los avances en las leyes laborales y en las instancias de organización sindical. Aunque las estadísticas oficiales evidencian el trabajo doméstico como un ámbito de inserción laboral central de las mujeres, aún existe una falta de atención hacia este ámbito en las investigaciones académicas y en la Historia, subrayando la necesidad urgente de visibilizar las experiencias de las trabajadoras domésticas (Pérez, Cutuli y Garazi 2022).

En los estudios realizados para América Latina es evidente que este trabajo, mayoritariamente desempeñado por mujeres, enfrenta condiciones laborales deficientes y una carencia de derechos laborales, calidad de empleo, protección social y diálogo social. Valenzuela y Mora (2009) destacan la evolución en la naturaleza del servicio doméstico en América Latina,

reconociendo una trayectoria que ha transitado desde una relación personal a largo plazo hacia una relación más comercial, otorgando una mayor autonomía a las trabajadoras domésticas. Las autoras validan la importancia del trabajo doméstico para el funcionamiento de la sociedad y las economías nacionales.

En el contexto chileno destaca el estudio realizado por Hutchinson (2021), el que profundiza en la historia y vivencias de las empleadas domésticas durante el siglo XX en Chile. Este estudio aborda aspectos cruciales como las condiciones laborales, los derechos laborales, la formación profesional y la lucha por el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras domésticas. Se resalta la relevancia de estas mujeres en la historia del país, así como la evolución de sus derechos a lo largo del siglo. Además, señala la labor de organizaciones y líderes en la defensa de los derechos de estas trabajadoras, así como eventos culturales y educativos diseñados para empoderarlas. Desde la década de 1940, las trabajadoras comenzaron a organizarse colectivamente y a protestar por sus condiciones laborales, lo que condujo a la dictación de leyes que protegían sus derechos, como la licencia por maternidad y las vacaciones. La autora plantea como las empleadas domésticas fueron inicialmente excluidas de las regulaciones laborales, careciendo de derechos básicos como tener contratos, sindicalizarse, limitar la jornada laboral, tomar licencia por maternidad o recibir un salario mínimo. Esta exclusión fue fortalecida por la noción de que ciertas labores eran propias del género, negando así su condición de trabajadoras. En las primeras leyes de regulación del trabajo doméstico remunerado, se establecieron regímenes diferenciados con menos derechos y garantías

(Valenzuela, Scuro y Vaca-Trigo 2020), aunque a medida que avanzaba el siglo XX, se registraron progresos significativos en el reconocimiento y regulación del servicio doméstico en Chile. Por ejemplo, la Ley de Seguridad Social de 1953 fue un hito al incluir a los trabajadores domésticos remunerados, brindándoles acceso a servicios de maternidad y salud infantil en clínicas estatales. Además, la visibilidad del trabajo doméstico se fortaleció gracias al activismo y la lucha por sus derechos (Hutchinson 2021).

A pesar de los avances hacia fines del siglo XX, durante la transición a la democracia en la década de 1990, persistieron desafíos debido a la influencia de la economía neoliberal y los vestigios autoritarios de regímenes anteriores (Hutchinson 2021).

Por otro lado, Todaro y Gálvez (1987) se detienen a observar las diversas modalidades del trabajo doméstico, siendo las más comunes las de puertas adentro y puertas afuera. En la primera modalidad, la trabajadora se compromete casi por completo a satisfacer las necesidades de una familia ajena, sacrificando su propia vida privada. En este contexto, no hay una clara separación entre el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo personal. En cambio, en el caso del trabajo puertas afuera, existe una distinción más definida entre el horario laboral y el tiempo libre. Sin embargo, suele ocurrir que los horarios sean más extensos, y se suma el tiempo dedicado al transporte. Aunque esta modalidad representa un avance con respecto al trabajo puertas adentro, sigue siendo poco valorada y está condicionada por las necesidades y deseos de quienes contratan a estas trabajadoras.

Un aspecto significativo en el análisis del trabajo doméstico es la presencia de menores.

Valenzuela (2022) señala que el abandono de niños y niñas en instituciones de beneficencia resultó en la creación de espacios que perpetuaron la pobreza y fomentaron la disponibilidad de mano de obra barata. Esto contribuyó a la formación de sirvientes que, si bien recibían educación, quedaban en situación de vulnerabilidad, lo que generaba relaciones de dependencia entre empleadores y empleados, especialmente en el caso de los niños sirvientes. Esta dinámica dificultaba, por ejemplo, su capacidad para tomar la decisión de abandonar el hogar.

El estudio de Antileo (2015) aporta un elemento clave al análisis del trabajo doméstico en el contexto actual, al evidenciar la alta representación de mujeres mapuches en este sector, especialmente en las comunas de altos ingresos de la Región Metropolitana. Esta dinámica reproduce imaginarios sociales de servidumbre racializada, en particular a través del trabajo puertas adentro, que refuerza relaciones de dependencia y subordinación. Como consecuencia, se profundiza en las condiciones de precarización laboral y exclusión social que enfrentan estas trabajadoras.

En este contexto, nuestro interés radica en examinar el trabajo doméstico en sus dos vertientes: por un lado, como labor de cuidado dentro de los hogares y, por otro, como un ámbito de desarrollo laboral significativo para un gran número de mujeres en Chile. Queremos destacar que el trabajo doméstico, mayormente desempeñado por mujeres, ha transitado históricamente entre la invisibilidad, al ser considerado como actividades “propias del sexo”, y una visibilidad relativa a través de registros estadísticos laborales.

En la primera parte del texto, se llevará a cabo un análisis de los Censos de la República desde 1895 hasta 1960. En la segunda parte, se examinarán las experiencias de las mujeres en los centros industriales del sur de Chile, entrelazadas con relatos orales que develan las trayectorias laborales insertas en espacios formales e informales de trabajo doméstico.

El análisis del trabajo doméstico, ya sea remunerado o no, conlleva la revisión de transformaciones en las estructuras familiares, económicas y sociales. Además, las conceptualizaciones del “trabajo” son fundamentales para comprender la verdadera presencia de las mujeres en la estructura laboral en diferentes períodos históricos, y por ende, la valoración social del trabajo femenino.

1. Las trabajadoras domésticas en los registros censales

Nos proponemos examinar el trabajo doméstico en Chile a lo largo de un período extenso, utilizando como fuente los Censos de la República entre 1895 y 1960. En el país, se han llevado a cabo aproximadamente cada 10 años desde 1835. Estos censos, además de recopilar datos generales de población, incluyen un apartado sobre la fuerza laboral. Nuestro objetivo es analizar cómo se aborda el trabajo doméstico en este apartado.

Se utilizó una metodología que incluyó el análisis cuantitativo descriptivo de la fuerza laboral en los registros censales, organizados por provincias. Además, se realizó un análisis cualitativo de los discursos presentes en la presentación de los censos y de las formas en que se construyeron los padrones censales, con el fin de identificar

el enfoque que el Estado quería mostrar del país. Para complementar esta información, se trianguló con algunos testimonios de mujeres en centros industriales, donde se reconoce el trabajo doméstico, aunque en la mayoría de los casos tenía un carácter informal y, por lo tanto, no se registraba en los censos.

Un análisis detallado sobre el trabajo femenino lo realizaron Thelma Gálvez y Rosa Bravo, a partir del análisis de los censos entre 1854 y 1920, buscaban desafiar la idea de que la incorporación de las mujeres al mercado laboral comenzó con el proceso de modernización. Mostrando, además, la permanencia de un mercado laboral segregado por sexo y la concentración laboral de las mujeres en ocupaciones que se entendían como una extensión de las labores domésticas (Gálvez y Bravo 1992).

En el período analizado en este artículo, comprendido entre el censo de 1895 y el de 1920, la fuerza laboral femenina se registraba en función de la ocupación o profesión. Esto implicaba una mayor diversidad de actividades y oficios y respondía a la pregunta de “¿a qué se dedica?” o “¿cuál es su oficio?”. Como resultado, se obtenía una larga lista de oficios ordenados alfabéticamente. En el censo de 1895, se especificaba que se había seguido el mismo procedimiento que en el censo anterior (1885) y se indicaba:

debiendo advertirse que las profesiones sin clasificar dentro del mayor simple de títulos o denominaciones, resumiéndolas en un cuadro especial... por un corto número de grupos afines... Al formar estos resúmenes de profesiones, no sé informado previamente una pauta, aquí consiste en resumir en solo 26 grupos de profesiones afines las 200 i tantas profesiones que aparecen bien determinadas en los padrones del Censo (Censo de la República 1895: II).

El censo de 1930 presenta una complejidad particular al analizar la fuerza laboral femenina,

debido a que el registro detallado de profesiones y oficios dejó de ser incluido en el padrón censal. Se reconoce que entre los censos de 1920 y 1930, la fuerza laboral femenina disminuyó en un 6% a nivel nacional, siendo la agricultura el sector más afectado. Se menciona:

“la disminución importante que se nota en la agricultura puede ser causada, en parte, unos efectos de la diferencia de las clasificaciones; pero, me parece que efectivamente existe una apreciable disminución de mujeres que se dedican a trabajos agrícolas”. Además, se explícitaba que “no se clasificó según su profesión sino según la rama de la economía que le proporciona su renta (Censo 1930, Vol. III: V).

La población se dividió en activa y pasiva, siendo los activos aquellos que prestaban servicios directamente en un grupo correspondiente, mientras que los inactivos eran aquellos que dependían económicamente de los activos. Los activos se subdividieron en tres categorías: empleados, obreros y patrones, y los inactivos se subdividieron en miembros de la familia de los activos, personal de servicio doméstico y desocupados. Respecto al servicio doméstico, se menciona:

La servidumbre se incorpora entre los inactivos, aunque en realidad no lo es, ya que desempeñan una actividad bien determinada, teniendo en vista que indirectamente son mantenidos por la actividad que corresponde al patrón a quien prestan su servicio” (Censo de 1930, Vol. III, p. V). Además, se destaca que el censo no fue diseñado para obtener información sobre profesiones, sino sobre ocupaciones, lo que explica la discrepancia de cifras en comparación con el censo de 1920: “el sistema empleado en el censo de 1930 le dió importancia a la clasificación por actividades y no por profesiones, en la mayor parte de los casos es este el motivo que ha causado la inferioridad de las cifras con relación a la que dio el censo de 1920 (Censo de 1930, Vol. III: XVI).

En el censo de 1940, se mantuvo la clasificación de la población entre activa y pasiva, y el servicio doméstico se incluyó dentro de los inactivos,

divididos por sectores económicos. A partir del censo de 1952, se introdujo una nueva clasificación para la población económicamente activa (personas de 12 años o más¹), donde se incluyeron actividades como “Quehaceres del hogar y además ayuda con trabajo remunerado”, consignando a nivel del país a 55.565 mujeres dentro de este rubro, representando un 2,6% de la población total del país. Por población activa se incluye “a todas las personas que ejercen actividades retribuidas por salario o sueldo, en dinero o especies, honorarios por servicios profesionales prestados y comisiones remuneradas” (Censo de 1952: 216). En la desagregación más detallada, la población se divide por ocupación habitual, categorizándola en 10 grupos. En el Grupo principal 9 se incorporan los trabajadores de servicios y ocupaciones similares, ahí se incluye a los trabajadores del servicio doméstico. Estos representan aproximadamente el 78.3% de la fuerza laboral femenina activa en el grupo de servicios y ocupaciones similares a nivel nacional.

En el censo de 1960 se lleva a cabo una clasificación más detallada de la fuerza laboral. Por un lado, se encuentran los grupos principales de ocupación, que constan de once grupos, siendo el grupo 10 el de servicios personales y ocupaciones afines. Para una información más precisa se utiliza la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, según lo establecido en las Naciones Unidas, Serie M, N°4, Rev.1 de las Naciones Unidas. En esta clasificación, el servicio doméstico se registra en la División

8, N° 85, grupo 851, denominado “Servicios domésticos”.

A partir de 1952, se produjo una mayor modernización en el registro censal en relación con la fuerza laboral, y la recopilación de datos se hizo teniendo en cuenta la remuneración como elemento definitorio. En una lógica moderna de definición de categorías laborales, el trabajo doméstico se incluye en la categoría de “Servicios Personales”, que abarca una mayor diversidad de ocupaciones.

Cuadro N° 1

Categorías para incorporar el servicio doméstico en las clasificaciones económica entre 1895 y 1960

Año Censo	Categoría
1895	Sirvientes y cocineros
1907	Domésticos
1920	Servicio Doméstico (cocineros, criados y nodrizas)
1930	Servidumbre
1940	Servidumbre
1952	Servicio Doméstico
1960	Servicio Doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de la República años correspondientes.

En los censos analizados, se constató que la categoría que define el trabajo doméstico varía. En el cuadro N° 1 se puede observar que la forma de incluir el servicio doméstico ha cambiado a lo largo de los años. Entre 1895 y 1920, se registraban los oficios o profesiones, dando

¹ Esta clasificación reconoce el trabajo infantil, evidenciando cómo el ingreso al mercado laboral a partir de los 12 años marcaba para muchos niños y niñas, el fin de la niñez. Esto acentuaba las diferencias de clase, ya que la educación no representaba un obstáculo para el trabajo remunerado.

más importancia al concepto de identidad ocupacional que a la clasificación económica basada en la ocupación. En los censos de 1930 y 1940, hubo un cambio en la concepción del trabajo, ya que la servidumbre se incluyó como parte de los sectores inactivos.

El registro del trabajo doméstico era mucho más visible como parte de las “labores propias del sexo femenino” antes de la implementación del modelo desarrollista, que comenzó en la década de 1930. A partir de ese período, el trabajo de las mujeres de sectores populares tiende a volverse más invisible debido al refuerzo, tanto desde las políticas públicas como privadas, del modelo de madre-esposa como función esencial de la mujer popular. Esto genera un subregistro del trabajo doméstico. Una vez que el Código Laboral otorgó un carácter formal al trabajo remunerado en 1931, las trabajadoras domésticas quedaron fuera de esos marcos. La mayoría continuó trabajando de manera informal, sin contratos laborales ni protección legal.

Para este estudio, por lo tanto, corregimos los datos censales que tipifican el servicio doméstico como población inactiva, considerándolos como población activa, ya que el mismo censo reconoce en su introducción que se trata de una población que trabaja de forma remunerada.

En el Gráfico N° 1 se puede observar la feminización de la actividad, lo cual es coherente con la literatura existente que muestra cómo las labores domésticas, asociadas al trabajo de cuidado, principalmente dentro de los hogares, se concibieron como una labor femenina. Estas tareas podían ser realizadas o supervisadas por una ama de casa, o externalizadas mediante la contratación de servicios domésticos de otra mujer en el mercado laboral. Llama la atención

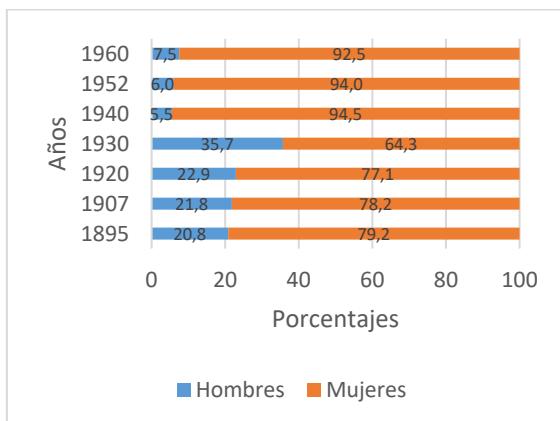
que cuando la definición del servicio doméstico estaba más enfocada en el oficio, la participación de los hombres era mayor. Entre 1895 y 1920 (excluyendo el censo de 1930 debido a la forma en que se construyó el dato), en promedio, los hombres representaron el 21,8% de la fuerza laboral dedicada a los servicios domésticos. Sin embargo, en los censos más representativos de la modernización desarrollista en el país a partir de 1940, la presencia masculina en este rubro es muy baja, con un promedio del 6,3%. Esto muestra que a medida que avanza el proceso de modernización desarrollista, se refuerza la separación entre el ámbito doméstico y el ámbito productivo, definiendo de manera más clara los roles de género en los distintos espacios de realización. Así, a principios del siglo XX, incluso la definición de la servidumbre tenía una fuerte asociación de clase y género, pero en la década de 1950, lo que prevalece es la definición de género por encima de la de clase, desplazando a los hombres de dicha categorización.

Otro aspecto relevante que debe destacarse es la inclusión del servicio doméstico como una categoría de población activa hace que aumente el porcentaje de mujeres dedicadas a este trabajo en relación con el total de mujeres consideradas población económicamente activa. Con el cambio en el Censo de 1952, el porcentaje de mujeres económicamente activas dedicadas al servicio doméstico era del 25%, mientras que en 1960 alcanzaba el 33,9% (Gráfico N° 2).

2. Los trabajos domésticos realizados por mujeres en el sur de Chile en la historia oral

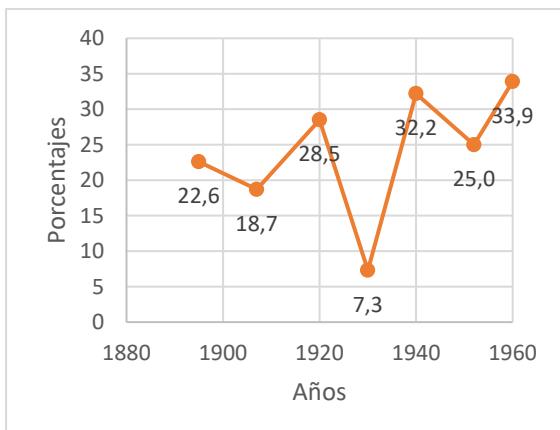
Como ya se señaló, nos interesa destacar un aspecto que ha sido pasado por alto en la mayoría de los estudios sobre el trabajo

Gráfico N° 1
Porcentaje de servicio doméstico por sexo entre 1895 y 1960



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de la república años correspondientes.

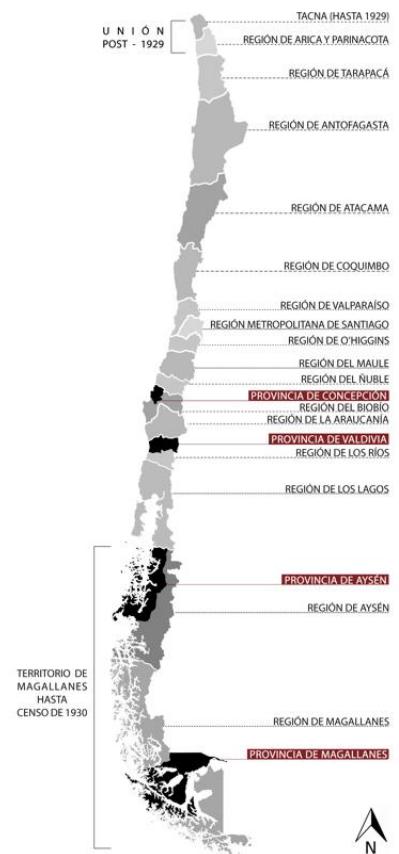
Gráfico N° 2
Porcentaje de mujeres dedicadas al Servicio domésticos en relación al total de la Fuerza de Trabajo Femenina



Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de la República años correspondientes.

femenino en Chile: la participación de las mujeres en la zona sur del país. Con el fin de subsanar esta omisión, nos hemos enfocado en examinar las regiones del sur. En la Imagen N°1 se muestra la división política administrativa del año 1952, donde hemos señalado las provincias que consideramos para el análisis: Concepción, Valdivia, Aysén y Magallanes. La elección de estos territorios se justifica por ser áreas en el sur de Chile que vivieron desarrollos industriales.

Imagen N° 1
Mapa del territorio del sur analizado



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 2
Porcentaje de Servicio Doméstico por sexo en Provincias del sur de Chile. 1895-1960

CENSOS	CONCEPCION		VALDIVIA		AYSÉN ¹		MAGALLANES	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1895	18,3	81,7	12,1	87,9			76,1	23,9
1907	17,2	82,8	11,2	88,8			48,2	51,8
1920	17,1	82,3	26,8	73,2			44,6	55,4
1940	5,4	94,6	4,8	95,2	6,8	93,2	11,5	88,8
1952	3,6	96,4	6	94	7,1	92,9	8	92
1960	6,6	93,7	17,1	82,9	16	84	5,7	94,3

¹ La Provincia de Aysén fue creada en 1930 y solo aparece diferenciada en los registros censales a partir de 1940, antes se incorporaba al Territorio de Magallanes.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de la República años correspondientes.

En el cuadro N° 2 se presenta el porcentaje de participación de mujeres y hombres en el servicio doméstico en las provincias del sur de Chile. Para este análisis, se excluyó el censo de 1930 debido a la falta de información detallada a nivel provincial en ese censo. Al analizar en detalle las provincias, encontramos una tendencia que se acentúa en relación al nivel nacional. En el territorio austral, específicamente en Magallanes, la participación de los hombres en el servicio doméstico era muy alta en 1895, pero disminuyó drásticamente hasta llegar a los promedios nacionales en 1960. Esto se explica por el hecho de que la colonización en el territorio austral, especialmente en Aysén, fue lenta y tardía. La integración a la economía nacional comenzó a principios del siglo XX con la colonización de Aysén por colonos chilenos y extranjeros, y posteriormente con la expansión de la ganadería y la industria petrolera en Magallanes. Es importante destacar que los desplazamientos

de población para la explotación económica, como la ganadería y la industria forestal, se realizaban inicialmente con hombres solos y más tarde se incorporaron mujeres y familias. Esto llevó a que los trabajos domésticos realizados por hombres a principios del siglo XX fueran asumidos por las mujeres que se establecieron en estos territorios posteriormente.

En esta segunda parte del texto, nos interesa profundizar, a través de la recuperación de relatos orales, en la participación de las mujeres en el servicio doméstico en el territorio del sur de Chile. Metodológicamente trabajamos con historia oral para la recuperación de memorias de habitantes de barrios industriales. Usamos los mapeos colectivos a fin de espacializar los recuerdos y recuperar la memoria colectiva a partir de un ejercicio que permite ir territorializando las experiencias. Ellos fueron complementado con entrevistas individuales que profundizaron

los aspectos más relevantes obtenidos en los talleres². En total se realizaron 21 talleres de recuperación de memoria y 105 entrevistas.

Estos relatos forman parte de investigaciones relacionadas con el desarrollo industrial, que buscaban reconocer la construcción de formas de habitar dentro de las industrias establecidas en la región. Durante el análisis de los relatos de mujeres trabajadoras, esposas e hijas de trabajadores, emergieron testimonios sobre el trabajo doméstico, tanto fuera como dentro del hogar. Algunas narraron las experiencias de sus madres (que abarcan desde la década de 1940), mientras que otras hablan desde su propia vivencia.

Es importante considerar que muchas de las actividades domésticas, como el cuidado de niños/as, la preparación de alimentos y la limpieza del hogar, no se consideran empleo formal y, por lo tanto, no se registran en las estadísticas laborales. Como resultado, constatamos que la contribución económica y social de las mujeres a la industria y la economía en general no se refleja de manera precisa ni completa en los informes oficiales.

2.1. El trabajo de cuidados al interior de los hogares

Las labores de cuidado fueron esenciales para el sostenimiento del sistema industrial y el éxito

de las prácticas de paternalismo industrial, que facilitaron el desarrollo y la consolidación de la producción industrial en diferentes territorios. El paternalismo industrial se refiere a las estrategias adoptadas por las empresas para controlar y gestionar la vida de los trabajadores/as y sus familias más allá del ámbito laboral, proporcionando beneficios y servicios que iban desde la vivienda hasta la educación y la salud. En este contexto, las mujeres desempeñaban un papel central al encargarse de las labores domésticas y de cuidado que facilitaban el bienestar de los trabajadores y sus familias, contribuyendo así a la eficacia y estabilidad del sistema productivo. Estas labores no solo se limitaban al ámbito doméstico tradicional, sino que se extendían a la esfera industrial misma, donde las mujeres asumían roles cruciales para mantener la productividad y el bienestar de los trabajadores y, por ende, de las empresas.

El éxito de las prácticas de paternalismo industrial dependía en gran medida del trabajo invisible realizado por las mujeres. En la mayoría de estas industrias se priorizó el asentamiento de familias en las poblaciones creadas en los centros industriales, superando las primeras etapas en las que predominaban los hombres solos. Esto adquiere aún más importancia considerando que muchas de estas industrias se instalaron en áreas con escaso desarrollo urbano, careciendo de infraestructuras y servicios para la población trabajadora, e incluso en zonas con una integración limitada al territorio nacional, como las regiones australes. Las labores de las mujeres iban desde preparar alimentos hasta lavar la ropa y cuidar de los niños/as, las mujeres aseguraban que los trabajadores estuvieran física y emocionalmente capacitados para cumplir con sus responsabilidades laborales. Esto no solo mejoraba la productividad en el

² Los datos obtenidos son parte de varios proyectos ANID (Fondacyt 1140461, PIA Soc 1403; Fondacyt 1200806). Los talleres se enfocaron en las voces de adultos mayores (trabajadores/as y familiares) que vivieron el apogeo industrial y residen en poblaciones creadas por las industrias. Las entrevistas y talleres se llevaron a cabo entre 2015 y 2021, y se realizaron en los territorios estudiados, utilizando sedes vecinales o domicilios particulares. Todos los participantes firmaron los consentimientos informados, y las sesiones fueron grabadas, transcritas y posteriormente analizadas con el software ATLAS.ti

corto plazo, sino que también contribuía a la estabilidad laboral a largo plazo, al mantener a los trabajadores motivados y comprometidos con la empresa.

En los relatos orales recopilados, encontramos descripciones de las jornadas laborales de las mujeres en función de los horarios de trabajo de sus esposos. Por ejemplo, en la minería del carbón, las mujeres se levantaban antes que los hombres para preparar el desayuno y preparar la comida que llevarían a la mina. Por las tardes, debían tener preparado un balde con agua y jabón para lavar los cuerpos llenos de hollín, y también se encargaban de preparar el “harinao”, una mezcla de vino y harina tostada, que se creía ayudaba a eliminar las sustancias pesadas que se acumulaban en la garganta. Como se expresa en el relato siguiente:

Y uno los veía de lejos cuando llegaban. Llegaban con el casco todos negros, todos sucios. Había que tenerles listo el harinadito... Era infaltable y el caldito, el caldito mañanero, sopa de pan, caldito. Todo lo que tragaban ahí con la mina les limpiaba el harinado, la harina les raspaba y les sacaba todo (Taller de Mujeres, Carbonífera Schwager).

Cuando los hombres estaban trabajando en las minas, las mujeres se encargaban de hacer las compras en la tienda, lavar la ropa en los lavaderos comunes y hornear pan en los hornos comunitarios.

Los lavaderos eran para las casas que no tenían lavadero. Y con agua calentita. Y llevábamos toda la ropa limpiecita y sequita. Habían secadores. Había una caldera ahí. Eran como dos fierros, así dos tubos largos y llevaban una puerta con un gancho y uno los abría para atrás hasta bien atrás. Y ahí se colgaba las ropas. Y las que veníamos de la Colonia nos íbamos bañaditas de acá, porque nos metíamos a los baños (Taller de Mujeres, Carbonífera Schwager).

En todos lados ... habían hornos y eran colectivos. Todos lo podían ocupar poniendo su numeración, se respetaba el

orden. La primera caldía se le llama a calentar por primera vez el horno, por ejemplo yo y mi vecina y le digo “vecina usted va a hacer pancito, hagamos mañana ¿va a hacer pan? ¿Nos vamos en la primera caldía? ”, Ya entonces nos reunimos 3, cada una su amasijo, se calienta y todas ponemos leña, después hay que conseguir la escoba, la pala y el fierro y hay que llevar el agua, una lleva cada cosa y después se dice “ya ¿ustedes van en la primera caldía, quienes en la segunda?” la segunda viene y pone su número y llega la segunda caldía y así sucesivamente durante el día (Taller de Mujeres, Carbonífera Schwager).

En otras zonas industriales, no había estos espacios colectivos para el trabajo doméstico, pero en todos ellos era labor de las mujeres realizarlos, por lo general el trabajo era pesado y requería disponer de un tiempo considerable, como nos relata una Sra. en La Unión

Porque bueno, mi mamá siempre fue de la casa, porque nosotros fuimos hartsos hermanos igual, entonces había harta pega (...) Yo le voy a contar que en este entonces venía la visitadora, y a cada uno le pasaban un tambor grande, a cada mamá, porque acá afuera era puro patio también, puro verde. Y ahí en ese tambor ellas tenían que hervir las sábanas, hervirlas, después enjuagarlas, todo ese proceso, azularlas, ponerlas en azul, y ellas sabanas tenían que quedar como una nieve. Y las que no la tenían como nieve, bueno ahí igual también, eran puntos en contra (Entrevista Sra E. Linos La Unión).

... a los trece años empecé a hacer las cosas en mi casa, a cuidar a mis hermanos, mis papás trabajaban y había que mandarles viandas a uno a las doce, a las once y media para que almorzaran a las doce y el otro a las seis y media para que cenaran a las siete porque tenían hora, como siempre, siempre han tenido hora para la colación que ahora se llama colación y viandas. Venían a veces lo, un vecino, un hijo le traía al vecino le traía una vianda, al otro vecino, venía con cuatro viandas y bajando de un cerro a pie pasaban, caminaban un trecho, un kilómetro por la línea y después llegaban a la plaza y se iban a la, a la fábrica (Taller de Mujeres en Bellavista, Tomé).

De esta manera las labores de cuidado realizadas por las mujeres eran esenciales para la reproducción misma de la fuerza de trabajo. Al garantizar el bienestar y la salud de los trabajadores y sus familias, las mujeres

contribuían a la continuidad y el crecimiento de la mano de obra disponible para las industrias. Sin estas labores de cuidado, el sistema industrial habría enfrentado mayores desafíos para reclutar y retener trabajadores, lo que habría impactado negativamente en su funcionamiento y desarrollo.

2.2. El trabajo doméstico informal remunerado

En lo que respecta al servicio doméstico, en los centros industriales predominaba la informalidad. En su mayoría, el trabajo doméstico no estaba regulado por contratos formales y, por lo tanto, no se reflejaba en las estadísticas oficiales del empleo, pero sí aparece en los relatos orales. En todos los centros industriales se describen trabajos informales que permitían a las mujeres complementar los bajos salarios que percibían los hombres. Algunos de los trabajos más comunes incluían empleo doméstico en las casas de gerentes y empleados, lo cual se consideraba una ayuda para las economías familiares. Estos trabajos se realizaban sin contratos laborales y no establecían un vínculo formal con las industrias.

... con tantos hijos que tenían, por ejemplo mi mamá igual trabajaba, igual venía a trabajar con todos los hijos, para acá a Schwager, venía a lavar, venía a ayudar al Recinto. Para ayudar a la casa. Trabajaba en hacer aseo, lavar, cocinar cuando tenían alguna cosa (Taller de Mujeres, Industria Carbonífera de Schwager).

Trabajé desde los 11 años, como niñera. Ahí eran sin contrato, así no más... cuando empecé a trabajar ganaba \$40 mensuales. Estuve harto tiempo empecé a trabajar el año 61 y el año 70 empecé a trabajar en otras cosas, como en ese tiempo había mucha gente sola, yo lavaba, le lavaba a esa gente, a los Carabineros sobre todo, a los empleados solteros del casino de empleados y después tenía pensionistas también en mi casa. Hasta el año 75 que empecé a trabajar en la empresa y de ahí no paré más... (Entrevista Sra. M., Puerto Cristal).

Este trabajo informal de mujeres, empleadas en las casas de gerentes u otros empleados de alto rango en las industrias, implicaba realizar tareas domésticas como limpieza, cocina, cuidado de niños o cuidado de personas mayores en los hogares de aquellos que tenían más recursos económicos. Aunque este trabajo ofrecía una oportunidad de ingresos adicionales, generalmente estaba caracterizado por bajos salarios, largas horas y condiciones laborales precarias.

Otro tipo de trabajo que se menciona en varias industrias es el de ofrecer pensión, es decir, alojar y proporcionar alimentación a jóvenes solteros. Esto implicaba compartir los espacios familiares y, de esta manera, se establecía un vínculo con las industrias. Estas actividades lideradas por mujeres contribuyeron a expandir la influencia de las industrias, ya que se generaba un anillo externo de servicios que permitía que muchas familias dependieran indirectamente de los salarios industriales.

Yo también, yo también, era la hermana, de los cinco era yo la segunda, la que, como mujer, mi madre trabajaba en pensión, daba pensión, entonces yo como era la mayor aprendí temprana a cocinar y le ayudaba mucho. Incluso, iba a las reuniones de mis hermanos, yo atendía al pensionista (Taller de mujeres de Bellavista, Tomé).

... somos hijos de la fábrica. Yo, como una anécdota, a los seis años ya trabajaba para la fábrica, acarreando la vianda de los trabajadores que comían en la fábrica. Entonces con una señora, mi vecina que daba pensión, se me ocurrió decirle yo les llevo la vianda y me pagaban por eso (Taller de hombres de Bellavista, Tomé).

Esta estrategia, fue en muchos casos una forma de complementar los bajos salarios percibidos por los hombres, reflejando una dinámica económica en la que muchas veces los salarios masculinos no eran suficientes para mantener a las familias, lo que llevaba a las mujeres a

buscar oportunidades adicionales de ingresos para garantizar el sustento familiar. Esta práctica beneficiaba a las mujeres como proveedoras de servicios y ayudaba a trabajadores que no contaban con una familia que les proveyera de alimentación asequible y conveniente cerca de sus lugares de trabajo. Aunque esto no era algo alentado por las industrias, en tanto se defendía la idea del salario familiar, proveniente del trabajo masculino como el modelo ideal, y el discurso moralizador de las empresas, difundido a través de profesionales como las visitadoras sociales y enfermeras sanitarias, así como en los órganos de difusión empresarial como revistas y periódicos premiaban los hogares estables. El ejemplo más conocido de estas prácticas es lo que se hacía en Lota, donde todos los meses se premiaba la familia que tuviera las casas más limpias y ordenadas y donde el trabajador tuviese una asistencia total. De esa manera se reforzaba el modelo de la familia obrera. En 1954 se premió a siete dueñas de casa, como muestra la imagen N° 2, en la cual se las reconocía por el buen mantenimiento de sus casas y se las llamaba a continuar con su preocupación por el orden, el aseo y la higiene que hacía de sus hogares un espacio acogedor para la familia.

A pesar de estos modelos ideales el trabajo informal realizado por las mujeres en el sur de Chile, no solo representaba una necesidad económica para complementar los bajos salarios de los hombres, sino que también evidenciaba su capacidad para diversificar sus fuentes de ingresos y adaptarse a las condiciones económicas y laborales desafiantes. Aunque este tipo de trabajo ofrecía oportunidades de ingresos adicionales, también exponía a las mujeres a condiciones laborales precarias y a una mayor vulnerabilidad económica y social.

Imagen N° 2

Premio a dueñas de casas en la Compañía Carbonífera de Lota

Siete dueñas de casas premiadas por el Departamento de Bienestar de la Compañía por el buen mantenimiento de sus hogares

La Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, tiene instituido premios en efectivo, que se distribuyen semestralmente a las dueñas de casa de obreros que se han distinguido por la mejor conservación y mantenimiento de sus hogares.

En el primer semestre del año en curso, de acuerdo con los informes obtenidos del Servicio Social de la Empresa, resultaron favorecidas con premios en dinero las señoras Ana L. Ortiz de Parra, María Inés Morales de Quilodrán, Teresa Morales de Alarcón, Ana A. Sanhueza de Domínguez, Rosa E. Riquelme de Hormazábal, Juana Márquez de Paz y Rosa Ester Sepúlveda de Medina.

Las señoras citadas fueron invitadas a la Oficina de la Visitadora Social Jefe, quien, a nombre de la Compañía hizo la entrega de los premios felicitándolas por el buen mantenimiento de sus casas y exhortándolas a que continuaran, cada vez más preocupándose del orden, aseo e higiene tan indispensables para hacer acogedor el hogar, y cuya responsabilidad pesa sobre la dueña de casa.

Las señoras recompensadas, luego de posar para nuestro periódico, se retiraron manifestando sus agradecimientos a la Empresa.



Señoras favorecidas con recompensas donadas por la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, por la buena conservación de sus casas.

Fuente: La Opinión de Lota, Año XXVIII N° 507, Noviembre de 1954, p. 7.

2.3. El trabajo doméstico formal al interior de los centros industriales

Un aspecto adicional a considerar es el servicio doméstico que se llevaba a cabo de manera formal dentro de las industrias, y estaba destinado a mantener las viviendas de solteros y/o huéspedes. Estas labores consistían en tareas de cuidado y se asemejaban a las que realizaban las esposas en los hogares de

las familias trabajadoras, lo que reflejaba la extensión del rol tradicional de las mujeres como cuidadoras y administradoras del hogar. Esto incluía actividades como la preparación de comidas y la atención de las necesidades básicas de los trabajadores, así como la creación de un entorno limpio y acogedor que contribuyera al bienestar general de la comunidad laboral.

Trabajé en la Casa de Huéspedes, después trabajé en la oficina al final, primero hacía aseo y después cuando la mayoría de la gente se fue y había una persona que trabajaba en la radio... (Entrevista Sra. M., Puerto Cristal, Aysén).

Ese era el casino antiguamente de Bellavista, y era muy famoso, porque solamente entraban los alemanes, la gente, la gente pudiente, los trabajadores no podían entrar. Entonces ahí trabajó mi mamá y dormía ahí porque ahí le tenían alojamiento, le tenían todas las comodidades, ellos vivían, trabajaban y vivían ahí... (Entrevista Sra. M., Bellavista, Tomé).

Además de proporcionar cuidado y apoyo directo a los trabajadores, el trabajo doméstico realizado por las mujeres dentro de las industrias también desempeñaba un papel en la reproducción misma de la fuerza laboral. Al garantizar condiciones de vida adecuadas y servicios básicos dentro de los entornos laborales, las mujeres contribuían a crear un ambiente propicio para la atracción y retención de trabajadores, así como para el crecimiento y la estabilidad de la fuerza laboral a largo plazo.

La contribución de las mujeres al trabajo doméstico dentro de las industrias no solo era fundamental para el bienestar de los trabajadores, sino que también tenía un impacto directo en la productividad y la rentabilidad de las empresas. Un entorno laboral limpio, seguro y bien cuidado no solo promovía la salud y el bienestar de los trabajadores, sino que también aumentaba su moral, reducía la rotación de

personal y mejoraba la eficiencia operativa, lo que se traducía en beneficios económicos tangibles para las empresas.

El trabajo doméstico formal realizado por las mujeres dentro de las industrias no solo era esencial para la reproducción de la fuerza laboral, sino que también tenía un impacto significativo en la productividad y la rentabilidad de las empresas. Este aspecto subraya la importancia de reconocer y valorar el trabajo de cuidado realizado por las mujeres como una contribución fundamental al funcionamiento y desarrollo de las industrias.

Reflexiones finales

A inicios del período estudiado, es decir, desde 1895 hasta las primeras décadas del siglo XX, se percibía el servicio doméstico de manera más cercana al concepto de servidumbre. Esto evidencia que prevalecía una cuestión de clase que estaba entrelazada con una dimensión de género, aunque eran principalmente las mujeres las que desempeñaban estas labores, la participación masculina fue más de un 20%, acentuándose en áreas donde la presencia de mujeres era menor. Por lo tanto, parte del trabajo de servicio doméstico relacionado con el cuidado era realizado por hombres de clases sociales consideradas inferiores. A medida que avanzamos en el proceso de modernización, centrado en la industrialización de mediados del siglo XX, se observa que se refuerza la estructura de relaciones de género, posicionando a las mujeres como las principales especialistas en el cuidado. En los censos de 1952 y 1960, por ejemplo, se evidencia que las mujeres representan aproximadamente el 95% de las personas dedicadas al servicio doméstico a nivel nacional.

Otro aspecto que abordamos fue el cruce entre la representación del servicio doméstico en los registros censales y los relatos de la historia oral. Al realizar este cruce, observamos que hay un porcentaje del servicio doméstico que no se incorpora en los registros censales oficiales. En los centros industriales que hemos estudiado, se encuentran testimonios de mujeres que relatan su propia experiencia o la de sus madres en el trabajo doméstico fuera del hogar, como el empleo en casas de empleados o gerentes, realizando labores de limpieza, lavado, entre otros. A pesar de ser actividades remuneradas, muchas mujeres se autodefinían como amas de casa, y en algunos casos, solo se consideraban trabajadoras formales cuando ingresaban a la nómina salarial de la industria.

De este modo, se reproduce una visión estereotipada del trabajo doméstico que, como señala Hutchinson (2021), lo reduce a una extensión del rol doméstico considerado naturalmente femenino. Al mismo tiempo, esta mirada refuerza la herencia colonial que lo analiza desde concepciones racializadas y étnicas de subyugación. Como consecuencia, se invabiliza la condición de las mujeres como trabajadoras y se diluyen sus luchas sociales y políticas por el reconocimiento de su labor. Esta invisibilización no sólo marginó su participación en el ámbito laboral, sino que también les niega el acceso a políticas de protección y reconocimiento, perpetuando su precarización y exclusión de los derechos laborales.

Un último aspecto a resaltar, es la existencia del trabajo doméstico asociado a la actividad industrial, tanto informal como formal. Como ejemplo del primero está el “dar pensión”, es decir, alojar y proporcionar alimentación a jóvenes solteros, lo cual implicaba realizar

tareas de cuidado, alimentación, limpieza, entre otros. A nivel formal observamos que dentro de los espacios industriales también existe servicio doméstico. Las empresas contratan principalmente a mujeres para trabajar en las residencias de solteros, la casa del mayordomo, los comedores para empleados, las casas de huéspedes, entre otros. Estas mujeres se dedican a labores de cocina, limpieza y cuidado en general. Es particularmente interesante el caso de los solteros, ya que en industrias donde se contrata a hombres sin familias, se requería brindarles servicios de cuidado. Para ello, las propias industrias construyen pabellones o casas de solteros, permitiendo que los hombres vivieran dentro del recinto industrial. Sin embargo, para llevar a cabo las labores domésticas y de cuidado, se requería contratar a personal específico. Estas labores son posteriormente reemplazadas cuando las empresas deciden que es más rentable invertir en la instalación de familias completas.

Es importante señalar que este artículo se centra en el trabajo doméstico, tanto en sus formas formales como informales, remuneradas o no. No obstante, esto no implica restar importancia a la significativa contribución de las mujeres al trabajo industrial formal, donde han sido fundamentales como mano de obra productiva. En diversas industrias el país, especialmente en sectores como el textil y el de alimentos, las mujeres han representado un porcentaje considerable de la fuerza de trabajo, desempeñando un papel clave en el desarrollo industrial.

A través de este trabajo, hemos querido resaltar la naturaleza permanente y repetitiva del trabajo femenino, que oscila entre la visibilidad y la invisibilidad. En el ámbito formal, el trabajo de las mujeres es reconocido en los registros

censales y en las cifras que estructuran las relaciones laborales, siempre que se enmarque dentro de los regímenes salariales. Sin embargo, esta visibilidad es parcial y no captura la complejidad del trabajo femenino en su totalidad. La invisibilidad atraviesa múltiples dimensiones: no sólo implica la ausencia de los registros oficiales, sino que se inscribe en dinámicas sociales, culturales y subjetivas que desvalorizan o naturalizan sus labores. Muchas mujeres no se reconocen a sí mismas como

trabajadoras, incluso cuando realizan actividades remuneradas que complementan o sostienen los ingresos familiares. Esta falta de reconocimiento, tanto externo como interno, refuerza la precarización y la falta de derechos laborales, consolidando así una brecha persistente en la estructura del trabajo. Es fundamental visibilizar estas dinámicas para cuestionar los mecanismos que perpetúan la desigualdad y avanzar hacia una revalorización integral del trabajo femenino en todas sus formas.

Bibliografía

- Antileo, E. 2015. "Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonio de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile". *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 4: 71-96.
- Borderías, C. y Ferrer, Ll. 2015. "Hogar e industria textil. Mercado de trabajo y estrategias familiares en Cataluña (1900-1936)". *Historia Social* (81): 3-27.
- Brito, A. y Ganter, R. 2014. "Ciudad obrera: persistencias y variaciones en las significaciones del espacio. El caso de la siderúrgica Huachipato y su influencia en el desarrollo urbano del Gran Concepción". *Revista EURE* 40 (121): 29-53.
- _____. 2015. "Cuerpos habitados, espacios modelados: el caso de la Siderúrgica de Huachipato, 1940-1970". *Historia* 396 (1): 11-36.
- Carrasco, C. 2009. "Mujeres, sostenibilidad y deuda social". *Revista de Educación*, número extraordinario: 169-191.
- _____. 2016. "Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria". *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas* 1 (1): 34-57.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (Eds.). 2011. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*. Madrid, España: Catarata.
- Dirección General de Estadística. Chile (1935). *X Censo de la Población*. Efectuado el 27 de noviembre de 1930. Vol. III Ocupaciones. Imprenta Universo.
- Galvez, T. y Bravo, R. 1992. "Siete décadas de registro del trabajo femenino 1854-1920". *Estadística & Economía* 5. Instituto Nacional de Estadística, Chile.
- Ganter, R. y Brito, A. 2017. "Cartografías de lo cotidiano: Usos, relatos y disposiciones del espacio en el contexto de la industria minera y textil del Gran Concepción (1940-1973)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* (33): 33-57.
- Godoy, L., Díaz, X., y Mauro, A. 2009. "Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000". *Universum, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 2 (24): 74-93.
- Hutchison, E. 2014. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- _____. 2021. *Workers Like All the Rest of Them Domestic Service and the Rights of Labor in Twentieth-Century Chile*. Duke University Press, Durham and London.
- Kublock, T. 1995. "Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre 1904-1951". En Godoy, Lorena et al. (Eds.). *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile, siglos XIX Y XX*. Santiago, Chile: SUR/CEDEM.
- Mantecón, T. 2010. "Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14 (2): 265-292. Universidad de Santiago de Chile.
- Méda, D. 2002. *El tiempo de las mujeres. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres*. Madrid: Editorial Narcea.
- Oficina Central de Estadística (1900). *Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile*: Levantado el 28 de noviembre de 1895 (Tomo I). Imprenta El Universo de Guillermo Helfmann, Valparaíso.
- Pérez, I., Cutuli, R. y Garazi, D. 2022. *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. EUDEM, Mar del Plata, Argentina.
- Rengifo, F. 2017. "El Estado de seguridad social chileno y la institucionalización desigual del bienestar". Pp. 397-424 en *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II. Estado y sociedad*, editado por I. Jaksic y F. Rengifo. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- República de Chile. *XII Censo General de Población y Vivienda*: Levantado el 24 de abril de 1952. Tomo I. Servicio Nacional de Estadística y Censos.
- Reyes, N. 2016. "Women's Wages and the Gender Gap during the Period of Import Substituting Industrialization in

- Chile". 93-110. En *Gender Inequalities and Development in Latin America During the Twentieth*, editado por M. M. Camou, S. Maubrigades, y R. Thorp. Routledge.
- Rodríguez, D. 2004. *Organizaciones para la modernización*. México: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- Rosemblatt, K. 1995a. "Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares". En Godoy, Lorena et al. (Eds.). *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago, Chile: SUR/CEDEM.
- _____. 1995b. "Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950". *Proposiciones* (26): 70-86.
- Todaro, R. y Gálvez, T. 1987. *Trabajo doméstico remunerado: conceptos, hechos, datos*. Santiago: CEM.
- Valenzuela, M. E. y Mora, C. (Eds.). 2009. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Oficina Internacional del Trabajo, Andros Impresores, Chile.
- Valenzuela, M. E., Scuro Somma, L., y Vaca-Trigo, I. 2020. "Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina", Serie Asuntos de Género No. 158, CEPAL, 18.
- Valenzuela, P. Janeiro/Abril 2022. "Se necesita un muchacho de 12 a 14 años para sirviente". Niños en el servicio doméstico, Concepción y Santiago de Chile, 1860-1895. *Historia Unisinos* 26 (1): 66-76.
- Venegas, H. y Morales, D. 2014. "Trabajo minero: el rol de los mayordomos en los distritos carboníferos del Golfo de Arauco en Chile (1920-1940)". *Revista Austral de Ciencias Sociales* (26): 103-125.
- _____. 2017. "Un caso de paternalismo industrial en Tomé. Familia, espacio urbano y sociabilidad de los obreros textiles". *Revista Historia* 1 (50): 273-302.
- _____. (2019). "Alternativas de gestión del trabajo en una industria monopólica: el caso de la cementera El Melón, Chile (1930-1950)". *América Latina en la Historia Económica* 26 (1): e921.
- Vergara, Á. 2013. "Paternalismo industrial, empresa extranjera y campamentos mineros en América Latina: un esfuerzo de historia laboral y trasnacional". *Avances del Cesor* (10), Año 10: 113-128.
- _____. 2017. "Estado, trabajo y trabajadores". En *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II. Estado y sociedad*, editado por I. Jaksic y F. Rengifo. Santiago: Fondo de Cultura Económica. 365-96.